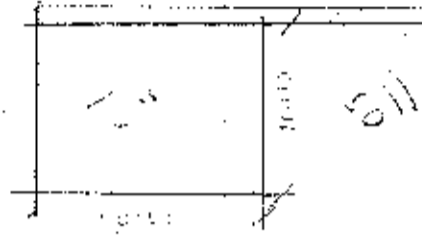
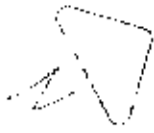


1971 11/17/71
1972 1/14/72
1973 1/14/73

Hobl ff

10545 06



AREA CEMENTADA
205.00

10.00 fura

1.20

Salto Cruz Gloria 6 1/16/74

Salto Cruz S. 26-07-01
se corrigio com o novo
inspeccionado em 2010
P. no 20 55/74



2054509

ESCRITURA

COMPRA VENTA

LOS SEÑORES CONYUGES EDISON ABSALON MORAN MARVAEZ Y JULIA
DEL PILAR ACUÑA ACEBO

OTORGAN

A FAVOR DEL SEÑOR MORTUO SAHIS CARRERA SOLEDAD

CUANTIA: USD\$7.740,00

Valor

PRIMERA

AUTORIZADO POR EL NOTARIO
Dña. Ana Lucia Villafuerte Mero
DE LA NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN

15

JULIO

14

Selle

2014-13-06-03-P000821

ESCRITURA PUBLICA DE COMPRA VENTA
OTORGADA POR LOS SEÑORES CONYUGES
EDISON ABSALON MORAN NARVAEZ Y JULIA
DEL PILAR ACUÑA ACEBO A FAVOR DEL
SEÑOR JHONNY RAFAEL GUTIERREZ
SOLEDISPA

CUANTIA:USD\$7.740,00

En la Ciudad de Jipijapa, cabecera del Cantón de su nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Martes, dieciséis de julio del año dos mil catorce, ante mí Abogada ANA LUCIA VOLLAFUERTE MERO, Notaria Pública Tercera del Cantón Jipijapa, comparecen a celebrar el presente instrumento, por una parte los señores conyuges **EDISON ABSALON MORAN NARVAEZ**, de ocupación chofer profesional, y **JULIA DEL PILAR ACUÑA ACEBO**, de profesión Licenciada en Ciencias de la Educación, de estado civil casados, mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta Ciudad de Jipijapa, capaces según la Ley para contratar y obligarse, a quienes en lo posterior se los denominarán como Los Vendedores; y, por otra parte el señor JHONNY RAFAEL GUTIERREZ SOLEDISPA, de ocupación chofer, de estado civil soltero, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta Ciudad de Jipijapa, a quien en lo posterior se lo denominará como El Comprador. Los comparecientes son conocidos por mí, personalmente de que doy fe. Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la

presente Escritura Pública de Compra Venta, que celebran a la que proceden de manera libre y voluntaria, los propios comparecientes me entregaron la minuta la misma que copiada textualmente dice lo siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria, que se encuentra a su cargo, sírvase agregar una nueva de Compra venta, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Intervienen en la celebración del presente instrumento, por una parte los señores cónyuges **EDISON ABSALON MORAN NARVAEZ** y **JULIA DEL PILAR ACUÑA ACEBO** y, por otra parte comparece el señor **JHONNY RAFAEL GUTIERREZ SOLEDISPA**; a quienes en lo posterior se los denominará como Los Vendedores y El Comprador, respectivamente en su orden.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES DEL DOMINIO:** Manifiestan y exponen los señores cónyuges **EDISON ABSALON MORAN NARVAEZ** y **JULIA DEL PILAR ACUÑA ACEBO**, que son propietarios de un predio urbano ubicado en la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, el mismo que fue adquirido mediante Escritura Compraventa con Estipulación el veintiuno de junio del dos mil uno, en la Notaria Publica Segunda del Cantón Jipijapa e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta con fecha doce de septiembre del dos mil uno, bajo partida numero dos mil trescientos cincuenta y cinco, otorgado por los señores Marco Antonio Arteaga Holguín y Mariuxi Katuska Pilay Holguín a favor del señor Edison Absalon Moran Narvaez quien estipula a favor de su hija **MARIA FERNANDA MORAN HOLGUIN**, quien la aceptara cuando cumpla su mayoría de edad. Un

predio ubicado en el sitio Mazato, actualmente Barrio La Victoria de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE diez metros con terrenos de propiedad del señor Luis Mendoza; POR LA PARTE DE ATRAS, con diez metros con terrenos de propiedad de la señora Maria Piguave; POR UN COSTADO treinta metros con callejón de entrada de dos metros y propiedad de los herederos del señor Carlos Luis Anchundia, y POR EL OTRO COSTADO, quince metros, propiedad del señor Manuel Mendoza. Superficie total de predio es de doscientos veinticinco metros cuadrados. Posteriormente con fecha doce de mayo del dos mil catorce se llevó a efecto una Escritura de Revocatoria de Estipulación en la Notaria Publica Segunda del Cantón Napitapa la misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta con fecha veintitrés de mayo del dos mil catorce, bajo partida numero dos mil cuatrocientos cincuenta y uno- **TERCERA: LINDEROS Y DIMENSIONES ACTUALES DE LA PRESENTE COMPRA VENTA:** Manifiestan los señores cónyuges **EDISON ABSALON MORAN NARVAEZ** y **JULIA DEL PILAR ACUÑA ACEBO**, que tienen a bien en dar en venta real y enajenación perpetua un PREDIO URBANO, ubicado en el Barrio La Victoria, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí, a favor del señor **JHONNY RAFAEL CORTERREZ SOLEDISPA**, el mismo que esta determinado dentro de los siguientes linderos y dimensiones actuales: POR EL FRENTE diez metros con terrenos de propiedad del señor Luis Mendoza; POR LA PARTE DE ATRAS, con diez metros con terrenos de propiedad de la señora

Maria Piguave; POR UN COSTADO treinta metros con callejón de entrada de dos metros y propiedad de los herederos del señor Carlos Luis Anchundia, y POR EL OTRO COSTADO, quince metros, propiedad del señor Manuel Mendoza. Superficie total de predio es de doscientos veinticinco metros cuadrados.- **CUARTA: EL PRECIO:** El precio pactado por las partes contratantes, es por la cantidad de SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA DOLARES AMERICANOS, que los Vendedores, manifiestan haberlos recibido de manos del comprador, en dinero en efectivo y moneda de legal circulación sin que tenga nada que reclamar en lo posterior por ningún concepto o naturaleza por cuanto el precio pactado lo consideran el justo; y por lo tanto no dará lugar al reclamo por Lesión Enorme.- **QUINTA: OTROS DERECHOS: SANEAMIENTO:** Los Vendedores, manifiestan que además transfiere a favor del comprador, todos los demás derechos reales, como son el uso, goce, usufructos y servidumbres; y, se obliga al saneamiento por evicción de conformidad como lo determina el Código Civil en actual vigencia.- **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se adjuntan para su protocolización los Certificados de Avalúos Comercial, Solvencia Municipal, Cuerpo de Bomberos, Pago de Alcabalas y Utilidades, Croquis del predio, informe, copias de las cédulas, certificados de votación de los comparecientes y certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta .- **SEPTIMA: ACEPTACION E INSCRIPCION:** Los comparecientes, manifiestan que aceptan y aprueban todas y cada una de las cláusulas de la presente Compra venta, por estar de acuerdo



SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y VALORES
DEL CANTÓN MANA

001-000000-
000-000

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE SAN JOSÉ, RAJEDADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANA

Se patenta por sí de pnia herencia CERTIFICA: Que revisado el libro de URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
Propietario: MORAN NARVAEZ EDISON ABSALON
S. LA V. O. O. R. T. A. P. T. A. R. C. U. I.
Monto: AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$7740 00 S. E. T. E. M. I. L. S. E. T. E. C. I. E. N. T. O. S. C. U. A. R. E. N. T. A. 00/100
Tipo: CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y VALORES
DEL CANTÓN MANA

MPARRAISA

04 JULIO 2014

Dir. Gen. de Reg. y Val.

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

1964

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
CALLE GARCÍA RIVERA, 100
CAROLINA, PUERTO RICO

Se certifica que el Sr. MORAN NARVAEZ EDISON ABRAHAM
ha sido admitido al curso de "Métodos de Investigación Científica" que se dicta en el
Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, en el curso de la
Universidad de Puerto Rico, en el campus de Carolina, Puerto Rico.
El Sr. MORAN NARVAEZ EDISON ABRAHAM es estudiante de la Universidad de Puerto Rico,
en el campus de Carolina, Puerto Rico.

30 Junio 1964

VALIDO PARA LA CLAVE
3 HAYDORRO 3 LA VICTORIA CALLE 5/N
Manta, tren de Junio del dos mil catorce



COPIA DE LA ORIGINAL
EXHIBIDO

0014541

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1301357859001

MORAN SAEVREN ANTON ABADON
D. LA VICTORIA CALLE 9/M

	VALOR	
219330		3.00
MARBARUTA ENCARNACION S.		
20/06/2014 12:17:15		

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 28 de septiembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CIUDADANIA 130135785-9
MORAN NARVAEZ EDISON AESALON
MAMBI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
15 ABRIL 1959
001- 0116 00346 N
MAMBI/ JIPIJAPA
JIPIJAPA 1959



RELACION ***** VJ3401114
CASALG JULIA AGLA
SECUNDARIA CROTER PROFESIONAL
AESALON MORAN
PASTORA NARVAEZ
MANTA 21/01/2004
21/01/2016

029-0080



029
029 - 0080 1301357859
NUMERO DE CERTIF CAGO CEDULA
MORAN NARVAEZ EDISON AESALON

MAMBI	DESCRIPCION	0
PROVINCIA	JIPIJAPA	1
CANTON	MAMBI	2014

TRAFICANTE DE SERVICIOS

ST07314442
CASERO EDISON MORAN
SECUNDARIA ESTUDIANTE
RAFAEL ACUÑA
MERCEDES ACEBO
MANTA 11/03/2013



CIUDADANIA 1302074834
ACUÑA ACEBO JULIA DEL PILAR
MANTAS/JIPIJAPA/JIPIJAPA
FEBRERO 1955
001- 0072 0021A
MANTAS/JIPIJAPA
JIPIJAPA 1975



001
001 - 0074 1302074834
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ACUÑA ACEBO JULIA DEL PILAR
MANTAS/JIPIJAPA/JIPIJAPA
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
JIPIJAPA
1
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE QUE ESTA FOTOCOPIA
ES IDENTICA A SU ORIGINAL
QUE ME FUE EXHIBIDO
ARCHIVO DE IDENTIFICACION
MANTAS/JIPIJAPA
D. Ana Lucia Villafrae M.
SECRETARIA DE OFICINA TERCERA



0094661
-NE. SOLEDISPA JHONNY RAFAEL
1977 JIPIJANA
SEPTIEMBRE 1984
002 013A 0060J
117 JIPIJANA
1984



PRIMARIA ESTUDIANTE
ANGEL GUTIERREZ
ERIK A SOLEDISPA
SANTA
11/08/2015

021
021 - 0110 1310966302
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUTIERREZ SOLEDISPA JHONNY RAFAEL

MANABI	CIRCONSCRIPCIÓN	0
JIPIJANA	JIPIJANA	
	PROVINCIA	ZONA
	MANABI	

[Signature]
SECRETARÍA DE LA JUNTA

COPIA QUE ESTÁ FOTOCOPIADA
ES IDENTICA A SU ORIGINAL
QUE ME FUE EXHIBIDO
SECRETARÍA DE LA JUNTA DEPARTAMENTO DE JIPIJANA
[Signature]
De la Oficina de Villavieja de
JOTA DE LA JUNTA DEPARTAMENTO DE JIPIJANA TERCER.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

40992



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40992;

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 01 de julio de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en el sitio Mazato, actualmente Barrio La Victoria de la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente diez metros con terrenos de propiedad del señor Luis Mendoza. Por la parte de atras, con diez metros con terrenos de propiedad de la señora Maria Figuave. Por un costado treinta metros con callejon de entrada de dos metros y propiedad de los herederos del Señor Carlos Luis Anchundia y por el otro costado quince metros, propiedad del señor Manuel Mendoza. Superficie total del predio es de doscientos veinticinco metros cuadrados. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO

SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	61 14/01/1994	42
Compra Venta	Compraventa	2.355 12/09/2001	19.825
Compra Venta	Revoctona	2.451 23/05/2014	48.484

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: viernes, 14 de enero de 1994
Tomo: 1 Folio Inicial: 42 - Folio Final: 43
Número de Inscripción: 61 Número de Repertorio: 126
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tereza
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de diciembre de 1993
Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el sitio mazato de la Parroquia Tarqui del canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio





Comprador 80-000000068991 Arteaga Holguín Marco Antonio (Ninguno) Manta
 Comprador 80-000000068992 Pilay Holguín Mariuxi Katusca (Ninguno) Manta
 Vendedor 80-000000069002 García Cedeño José Gioverti (Ninguno) Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 12 de septiembre de 2001
 Tomo: 1 Folio Inicial: 19.825 - Folio Final: 19.846
 Número de Inscripción: 2.355 Número de Repertorio: 4.353
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Jipijapa
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de junio de 2001
 Escritura/Juicio/Resolución:



a.- Observaciones:

Escritura de Compraventa y estipulación. ESTIPULACION. El comprador señor Edison Absalon Moran Narvaez, manifiesta que aceptó la venta que se le hace, porque está de acuerdo y conforme con el contenido de cada uno de sus cláusulas contractuales, porque es a su favor y por convenir a sus propios intereses y expresa que esta compra no la realiza para sí, sino que la ESTIPULA en su totalidad para su hija menor de edad llamada MARIA FERNANDA MORAN HOLGUIN, quien la aceptara cuando cumpla su mayoría de edad y será la dueña absoluta. La Sra. Rosa Margarita Morcira Mejía de Holguín quien interviene a nombre y en representación de la menor Mariuxi Katusca Pilay Holguín según licencia judicial otorgada a su favor.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000068996	Moran Holguín María Fernanda	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000062204	Moran Narvaez Edison Absalon	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000068991	Arteaga Holguín Marco Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000068992	Pilay Holguín Mariuxi Katusca	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	61	14-enc-1994	42	43

3 / 3 Revocatoria

Inscrito el: viernes, 23 de mayo de 2014
 Tomo: 1 Folio Inicial: 48.484 - Folio Final: 48.490
 Número de Inscripción: 2.451 Número de Repertorio: 4.032
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Jipijapa
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de mayo de 2014
 Escritura/Juicio/Resolución:



a.- Observaciones:

REVOCATORIA DE ESTIPULACION DE COMPRAVENTA. EL SEÑOR EDISON ABSALON MORAN NARVAEZ, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ARTICULO MIL CUATROCIENTOS VENTIOCHO DEL CODIGO CIVIL EN VIGENCIA, TIENE A BIEN REVOCAR LA ESTIPULACION QUE CONSTA EN LA ESCRITURA INSCRITA CON FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL UNO Y QUE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
 Calidad:
 Revocante:
 Cédula n R.U.C.: 80-0000000062204 **Moran Narvaez Edison Absalon** Estado Civil:
 (Ninguno) Domicilio:
 Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro:
 Compra Venta
 No. Inscripción: 2355
 Fec. Inscripción: 12-sep-2001
 Folio Inicial: 19825
 Folio final: 19846

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido a las: 12:25:22 del viernes, 27 de junio de 2014

A petición de:

Elaborado por: Cleofide Ortencia Suarez Delgado
130396459-3

VALIDOS DEL CERTIFICADO 20 DIAS, EXCEPTO
QUE SE DIERA UN TRASPASO DE DOMINIO O SE
CERTIFIEN UN GRAVAMEN.

**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

con sus intereses; y, se facultan mutuamente para solicitar la inscripción de la presente, ante el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, por si o por terceras personas. Usted, señora Notaria, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento. (fdo.) Abogado Gustavo Patricio Macías Villacreses, matrícula número 13-2008-25 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que por voluntad de los comparecientes, queda elevada a la categoría de escritura, para que surtan sus efectos legales las cláusulas en ella contenidas, previa lectura que yo la Notaria, di en alta y clara voz de principio a fin en presencia de los comparecientes y conmigo la Notaria Pública, doy fe

EDISON ABSALON MORAN MARVAEZ
C. C. Nº 130135785-9.-VENDEDOR

JULIA DEL PILAR ACUÑA ACEBO
C. C. Nº 130207483-4.-VENDEDORA

JHONNY RAFAEL GUTIERREZ SOLEDISPA
C. C. Nº 131096630-2.- COMPRADOR

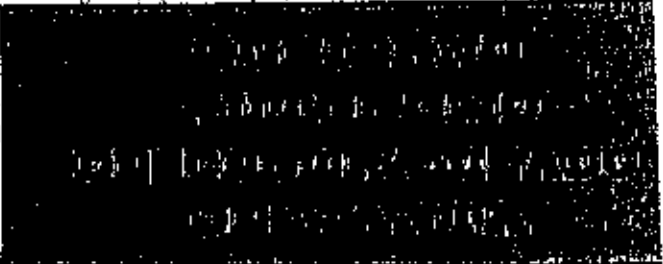
LA NOTARIA PÚBLICA TERCERA

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA, la misma que sello, signo y firmo en la fecha de su otorgamiento.



LA NOTARIA PÚBLICA TERCERA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO: 30/06/14 12:35 FECHA DE ENTREGA: 1/07/14 3:05

CLAVE CATASTRAL: 2-04-45-04-000

NOMBRES y/o RAZÓN: Juan Martinez EBRERA

CÉDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TFNO: 0983258422 Srta. SUTTA ACOSTA

RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: Contratos (compañía)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TÉCNICO:


FIRMA DEL TÉCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

14



40992



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40992:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 04 de julio de 2013*
 Parroquia: Tarquí
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en el sitio Mazato, actualmente Barrio La Victoria de la Parroquia tarquí del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente diez metros con terrenos de propiedad del señor Luis Mendoza. Por la parte de atras, con diez metros con terrenos de propiedad de la señora Maria Piguave. Por un costado treinta metros con callejon de entrada de dos metros y propiedad de los herederos del Señor Carlos Luis Anchundia, y por el otro costado quince metros, propiedad del señor Manuel Mendoza. Superficie total del predio es de doscientos veinticinco metros cuadrados.

S E E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

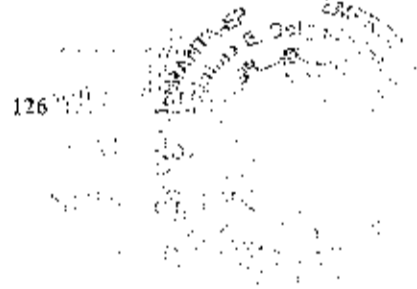
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	61 14/01/1994	42
Compra Venta	Compraventa	2.355 13/09/2001	19.825
Compra Venta	Revocatoria	2.451 23/05/2014	48.484

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

3 Compraventa

Inscrito el: *viernes, 14 de enero de 1994*
 Tomo: **I** Folio Inicial: 42 - Folio Final: 43
 Número de Inscripción: 61 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Provisencia: *miércoles, 08 de diciembre de 1993*
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el sitio mazato de la Parroquia Tarquí del canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------



Comprador 80-0000000068991 Arteaga Holguin Marco Antonio (Ninguno) Manta
 Comprador 80-0000000068992 Pilay Holguin Mariuxi Katusca (Ninguno) Manta
 Vendedor 80-0000000069002 Garcia Cedeño Jose Gioverti (Ninguno) Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 12 de septiembre de 2001
 Tomo: 1 Folio Inicial: 19.825 - Folio Final: 19.846
 Número de Inscripción: 2.355 Número de Repertorio: 4.353
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Jipijapa
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de junio de 2001
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Escritura de Compraventa y estipulación. ESTIPULACION. El comprador señor Edison Absalon Moran Narvaez, manifiesta que acepta la venta que se le hace, porque esta de acuerdo y conforme con el contenido de cada uno de sus clausulas contractuales, porque es a su favor y por convenir a sus propios intereses y expresa que esta compra no la realiza para si, sino que la ESTIPULA en su totalidad para su hija menor de edad llamada MARIA FERNANDA MORAN HOLGUIN, quien la aceptara cuando cumpla su mayoría de edad y sera la dueña absoluta. La Sra. Rosa Margarita Moreira Mejia de Holguin quien interviene a nombre y en representacion de la menor Mariuxi Katusca Pilay Holguin segun licencia judicial otorgada a su favor.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000068996	Moran Holguin Maria Fernanda	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000062204	Moran Narvaez Edison Absalon	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000068991	Arteaga Holguin Marco Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000068992	Pilay Holguin Mariuxi Katusca	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	61	14-ene-1994	42	43

3 / 3 Revoocatoria

Inscrito el: viernes, 23 de mayo de 2014
 Tomo: 1 Folio Inicial: 48.484 - Folio Final: 48.490
 Número de Inscripción: 2.451 Número de Repertorio: 4.032
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Jipijapa
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de mayo de 2014
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

REVOCATORIA DE ESTIPULACION DE COMPRAVENTA. EL SEÑOR EDISON ABSALON MORAN NARVAEZ, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ARTICULO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO DEL CODIGO CIVIL EN VIGENCIA, TIENE A BIEN REVOCAR LA ESTIPULACION QUE CONSTA EN LA ESCRITURA INSCRITA CON FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL UNO Y QUE FUE REALIZADA A FAVOR DE SU HIJA MARIA FERNANDA MORAN HOLGUIN.



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Revocante	83-000000062204	Moran Narvaez Edison Absulón	(Ninguno)	Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2355	12-sep-2001	19825	19836

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:25:22 del viernes, 27 de junio de 2014

A petición de:

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime F. Delgado Intriago
Firma del Registrador

TITULO DE CREDITO

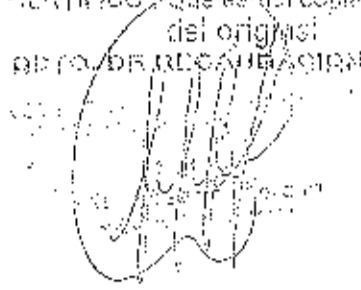
COPIA

No. 248735

589074 12/24

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
20545-04-050	172,00	\$ 1129,81	D. LA VICTORIA CALLE SIX	2014	151251	248735-
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.E.F.R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) / RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR
INDUSTRIAL MAR Y VEZ EDICION ASESORIA		000007361	Costa Judicial			
25/2014 12:00 PARRAGA ANCHUNDIA GARCIA ELIZABETH			IMPUESTO PREDIAL	\$ 1,98	(\$ 0,25)	\$ 1,73
SALDO SUJETO A VARIACION POR RESERVLACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,05		\$ 1,05
			MEJORAS 2012	\$ 1,05		\$ 1,05
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 9,27		\$ 9,27
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,54		\$ 1,54
			TOTAL A PAGAR			\$ 15,71
			VALOR PAGADO			\$ 15,71
			SALDO			\$ 0,00

LA MUNICIPALIDAD DE MANATEE
 CERTIFICADO: Este es el copia
 del original
 DE FONDO DE RECUPERACION



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 112767

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 1.25

Nº 112767

Fecha: 7 de mayo de 2014

No. Electrónica: 21667

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-05-45-04-000

Ubicado en: B LA VICTORIA CALLE S/N

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 172,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

1301357859

MORAN NARVAEZ EDISON ABSALON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9460,00
CONSTRUCCIÓN:	298,73
	<hr/>
	9758,73

Son: NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que Regula el Bienes 2014 - 2015".

Arq. Daniel Herrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificado: 112761

USD 1.25

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 0112761

No. Electrónico: 21667

Fecha: 7 de mayo de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-05-45-04-060

Ubicado en: B LA VICTORIA CALLE S/N

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 172,00 MZ

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1301357859

MORAN NARVAEZ EDISON ABSALON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

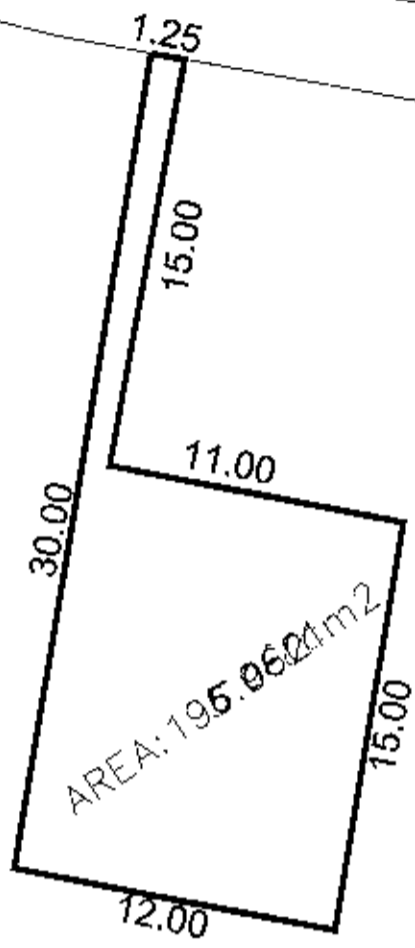
TERRENO:	9460,00
CONSTRUCCIÓN:	298,73
	<u>9758,73</u>

Son: NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 11 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que Regula el Bienes 2014 - 2015"

Arq. Dante Herrán S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

40992

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40992

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 04 de julio de 2013*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rel/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRABLES:

Un predio ubicado en el sitio Mazato, actualmente Barrio La Victoria de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente diez metros con propiedad del señor Luis Mendoza. Por atrás, con diez metros propiedad de la señora Maria Piguave. Por un costado treinta metros con callejon de entrada de dos metros y propiedad de los herederos de Carlos Luis Anchundia, y por el otro costado quince metros, propiedad del señor Manuel Mendoza. Superficie total del predio es de doscientos veinticinco metros cuadrados. **SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRABLES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	61 14/01/1994	42
Compra Venta	Compraventa	2.355 12/09/2001	19.823

MOVIMIENTOS REGISTRABLES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 14 de enero de 1994
 Tomo: 1 Folio Inicial: 42 - Folio Final: 43
 Número de Inscripción: 61 Número de Repertorio: 126
 Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de diciembre de 1993
 Escritura/función/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el sitio mazato de la Parroquia Tarqui del cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000068991	Arzeaga Holguín Marco Antonio	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000068992	Pilay Holguín Mariuxi Katusca	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000069002	García Cedeño Jose Gioverci	(Ninguno)	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 12 de septiembre de 2001
 Tomo: 1 Folio Inicial: 19.825 - Folio Final: 19.846
 Número de Inscripción: 2.355 Número de Repertorio: 4.353
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Jipijapa
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de junio de 2001
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Escritura de Compraventa y estipulación. ESTIPULACION. El comprador señor Edison Absalon Moran Narvaez, manifiesta que acepta la venta que se le hace, porque esta de acuerdo y conforme con el contenido de cada uno de sus cláusulas contractuales, porque es a su favor y por convenir a sus propios intereses y expresa que esta compra no la realiza para sí, sino que la ESTIPULA en su totalidad para su hija menor de edad llamada MARIA FERNANDA MORAN HOLGUIN, quien la aceptara cuando cumpla su mayoría de edad y sera la dueña absoluta. La Sra. Rosa Margarita Moreira Mejía de Holguin quien interviene a nombre y en representación de la menor Mariuxi Katusca Pilay Holguin segun licencia judicial otorgada a su favor.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000068996	Moran Holguin Maria Fernanda	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000062204	Moran Narvaez Edison Absalon	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000068991	Arteaga Holguin Marco Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000068992	Pilay Holguin Mariuxi Katusca	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	61	14-ene-1994	42	43

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:58:59 del viernes, 02 de mayo de 2014

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Ponce
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO: 06 Mayo 14 FECHA DE ENTREGA: Isobel

CLAVE CATASTRAL: 2-05-45-04

NOMBRES y/o RAZÓN: Horacio Narváez Ederson

CÉDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TFNO: No Dmengo

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE: Cert Avalúo

INFORME DEL INSPECTOR: Emitir cert según Cert Registro propiedad
 y/o catastro, para que realice cert. de medidas y linderos
 D. Narváez

FIRMA DEL USUARIO

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 07/05/2014



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40992

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Jueves, 04 de julio de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol Ident.Predial: **2054504** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en el sitio Mazato, actualmente Barrio La Victoria de la Parroquia tarqui del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente diez metros con propiedad del señor Luis Mendoza. Por atras, con diez metros propiedad de la señora María Piguave. Por un costado treinta metros con callejon de entrada de dos metros y propiedad de los herederos de Carlos Luis Anchundia, y por el otro costado quince metros, propiedad del señor Manuel Mendoza. Superficie total del predio es de doscientos veinticinco metros cuadrados. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO SE **ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRAL ES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	61 14/01/1994	42
Compra Venta	Compraventa	2,355 12/09/2001	19,825

MOVIMIENTOS REGISTRAL ES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: viernes, 14 de enero de 1994
Tomo: 1 Folio Inicial: 42 - Folio Final: 43
Número de Inscripción: 61 Número de Repertorio: 126
Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de diciembre de 1993
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

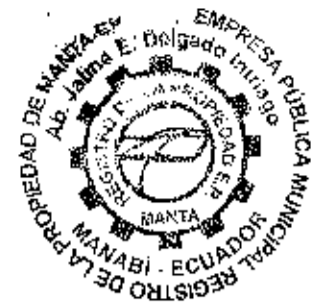
Un terreno ubicado en el sitio mazato de la Parroquia Tarqui del canton Manta

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000068991	Arteaga Holguin Marco Antonio	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000068992	Piñay Holguin Maritzi Katiusea	(Ninguno)	Manta
Vendedor	85-000000069002	Garcia Coleño Jose Giovanni	(Ninguno)	Manta

2. Compraventa

Inscrito el: miércoles, 12 de septiembre de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 19.825 - Folio Final: 19.846
Número de inscripción: 2.355 Número de Repertorio: 4.353
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Jipijapa
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de junio de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Escritura de Compraventa y estipulación. ESTIPULACION. El comprador señor Edison Absalon Moran Narvaez, manifiesta que acepta la venta que se le hace, porque esta de acuerdo y conforme con el contenido de cada uno de sus cláusulas contractuales, porque es a su favor y por convenir a sus propios intereses y expresa que esta compra no la realiza para sí, sino que la ESTIPULA en su totalidad para su hija menor de edad llamada MARIA FERNANDA MORAN HOLGUIN, quien la aceptara cuando cumpla su mayoría de edad y sera la dueña adsoluta. La Sra. Rosa Margarita Moreira Mejía de Holguin quien interviene a nombre y en representación de la menor Mariuxi Katusca Pilay Holguin segun licencia judicial otorgada a su favor.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000068996	Moran Holguin Maria Fernanda	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000062204	Moran Narvaez Edison Absalon	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000068991	Arteaga Holguin Marco Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000068992	Pilay Holguin Mariuxi Katusca	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	61	14-ene-1994	42	43

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:58:59 del viernes, 02 de mayo de 2014

A petición de: *Karin Moran*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Puncay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se constituyera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



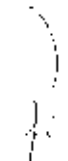
Manto 06 de Mayo del 2014


CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Srta. **MORAN HOLGUIN MARIA FERNANDA** con número de cedula 131324487-1 **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL EP** en el sistema Comercial SICO, el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,


René Ávila Rivera
ATENCIÓN AL CLIENTE


Pinañgoté Moreira Wagner Mariano
C.I. 130677781-2


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MORAN HOLGUIN
 MARIA FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1983-03-15
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA

N° 131324487-1




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACION ESTUDIANTE

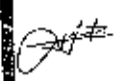
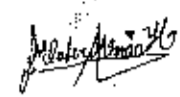

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MORAN HARVAEZ EDISON ABRILION


APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 HOLGUIN MOREIRA FATIMA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2013-01-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-01-20

Y33441733


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES NACIONALES 23-FEB-2014

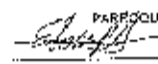
061

061 - 0166

CÉDULA
 MORAN HOLGUIN MARIA FERNANDA

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 TARQUÍ
 PARROQUIA 1
 ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA